

EL ECO DE LA PROVINCIA

DE GERONA.

DIARIO POLÍTICO, DE AVISOS Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE DE LA ZAPATERÍA VIEJA, NÚM. 4 BAJO.

En esta Ciudad, 12 rs, trimestre.—Fuera, trimestre, 15.—Números sueltos, 2 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

Los Santos mártires del Japon y Stas. Agueda y Calamanda mrs.

CUARENTA HORAS.—Están en la Iglesia de las Bernardas.

ALTA NOVEDAD EN SEDERÍAS Y LANERÍAS.

Especialidad en terciopelos, moarés, rasos de Lyon, failles, glacés, damascos, tules, mantillas y velos.

CASADEMUNT, TORRABADELL Y DALMASES.

Especialidad en géneros para luto: merinos, muselinas, tamis, casimires y granadinas.

PLAZA DEL ANGEL, NÚM. 11, Y JAIME I, NÚM. 19.

CASA DE LA MARQUESA DE CASA-FONTANELLAS.

BARCELONA.

Puig, Moyá y Comp. Véase el anuncio.

Máquina de Vapor.

Se halla una para vender, nueva, de la fuerza de 4 caballos, con su correspondiente caldera de 12 y todos sus accesorios.

Darán razon los señores Planas y Compañia. Calle de la Industria. Gerona.

LA ATRAPANA

Poema jocosério, original y sin ardor mideras; un elegante y volúmen al infimo precio de 3 pesetas, en la librería Española, calle de la Cort-Real número 1, Gerona.

J. MARTÍ.

FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA.

Rambla de Estudios, n.º 5.

BARCELONA.

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES.

Salones y galeria en piso principal.—Unica casa en España que *Retrata* por el nuevo procedimiento *Ecclatr* extra-Rapido, obteniéndose los retratos en medio segundo.

CRÓNICA LOCAL.

Sigue la lluvia regando nuestros campos y dando gratas esperanzas á los labradores.

—Pedir mas, seria golleria. Hemos llamado la atencion de las autoridades, sobre la vecindad que rodea á la Iglesia y Convento de Capuchinas, y sobre las sentidas quejas de los vecinos honrados de aquella calle; pero lo mismo que si nada hubiéramos dicho. Hemos llamado la atencion de las autoridades, sobre el vicio del juego, sigue jugándose. Hemos suplicado, lo menos ciento cincuenta veces, á la comision de obras de nuestro Excmo. Ayuntamiento, que no permita que aquel histórico *canalon* de la casa número 18 de la calle de la Forsa se ria de de las ordenanzas municipales; y efectivamente el *canalon*, ó lo que es mismo, el previlejiado dueño de la tal casa, sigue riéndose á mandíbulas batientes del ornato, de las ordenanzas, de las órdenes que recibió para que despareciera el *canalon*, y en fin de todo y de todos.

—«Nuestro colega de Barcelona *La Vanguardia* periódico ministerial, en su edicion del miércoles último dice; que el Sr. Camacho ha tenido la desgracia de confeccionar unas tarifas verdaderamente impopulares «porque tienden á ANIQUILAR LA INDUSTRIA, y de firmar un tratado ruinoso «para este ramo de produccion.»

Si esto dice el ministerial colega, parécenos que todo cuanto nosotros hemos dicho es pálido, ante las palabras transcritas.

AÚN ES TIEMPO.

Pocas palabras podremos decir hoy sobre las que hemos dicho anteriormente acerca de la cuestión de las tarifas; pero todo lo que anunciamos desde que el Sindicato Madrileño tuvo su primera entrevista con el Sr. Camacho, se viene cumpliendo con exactitud completa.

¿Cual es, pues, la situación creada, por no haber seguido el señor ministro de Hacienda los consejos que le dimos?

Que la opinión le ha vuelto las espaldas; que el país estudia ya, dentro de la práctica, su magno monumento financiero, y que todos los resultados de su obra son de efecto negativo; es decir, contrarios á las ventajas que se anunciaron pomposamente por los periódicos ministeriales.

No queremos exponer aquí la gravedad de la situación, porque basta leer los diarios de provincias los telegramas que se reciben, las adhesiones que llegan á cada instante, para comprender el estado de la opinión desatendida, de los intereses públicos expuestos y sometidos á exacciones injustas.

Nuestro objeto no es otro sino aconsejar al Sr. Camacho que abandone la ofuscación que parece dominarle, y vea la manera de orillar las grandes dificultades que ha creado á todas las clases contribuyentes desde la mas alta hasta la mas baja. No una vez sola hemos expuesto nuestro criterio imparcial en asuntos importantísimos para el país, bajo la seguridad de que nuestras ideas, cuando se trata de cuestiones de esta índole, están despojadas por completo de la pasión política, que, por desgracia, todo lo envenena.

Pero hoy nos vemos impulsados á manifestar que las distancias se estrechan, y que el Gobierno está llamado á evitar el conflicto, si el señor ministro de Hacienda continúa en su fatal empeño de no retroceder en su obra.

Deber es de los poderes públicos oír la voz del país cuando dentro de los límites de la ley eleva sus quejas, para que se le atienda en justicia.

Deber es de los poderes públicos reparar en lo posible los males que la ofuscación y el amor propio suelen acarrear cuando se quiere imponer una carga pesada é insoportable, en contra de lo que exige la equidad.

Deber es de los poderes públicos intervenir prudencialmente para

cortar graves complicaciones en asuntos que interesan por regla general á todo el país, y esto, que no es nuevo; esto, que se viene practicando en muchas ocasiones es lo que pedimos hoy, que es más noble retrocer, que seguir impulsos que necesariamente han de divorciar al país de un modo absoluto con aquellos que lo entregan á las mas violentas exacciones y á las pruebas más dolorosas.

De *El Conservador*.

Ni lo uno, ni lo otro.

Es consiguiente que no estamos acordes con la *inocentada* de un colega, que para conjurar el conflicto financiero en que se encuentra nuestro Exmo. Ayuntamiento, cree que no hay mas que buscar dinero que, una vez depositado en las arcas municipales, se pueden saldar las cuentas pendientes y luego proceder á la ejecucion de las mejoras que reclama el vecindario y que son de verdadera necesidad.

Pero así como no estamos conformes con tal *inocentada*, tampoco podemos estarlo con lo que al efecto dice nuestro colega «La Lucha,» y mucho menos con los cálculos que establece.

En todo cabe un término medio; y ese término medio podia ser, muy bien el siguiente.

Supongamos que nuestra Exma. Corporacion municipal necesita, para liquidar sus deudas, la cantidad de 350,000 pesetas.

Supongamos tambien, como es muy factible, que los acreedores de las Cajas municipales, que en su mayor parte ven muy lejano y hasta problemático el cobro total de sus créditos, no tienen inconveniente en reducirlos hasta á un cincuenta por ciento, con tal que se les pague al contado el otro cincuenta por ciento; y que por consecuencia de este convenio queda reducido el déficit á pagar, á la suma de 175,000 pesetas.

Que este convenio no es tan difícil conseguirlo vamos á tratar de probarlo matemáticamente.

¿Que esperanza es la que tienen hoy los acreedores del municipio?

No otra que el de que anualmente, y no con seguridad, se les entregue alguna cantidad á cuenta.

Supongamos, y no es mucho suponer, que en veinte años se es-

tingue uno de los créditos, consistente, por ejemplo, en 25,000 pesetas. Y supongamos que á ese acreedor se le propone, como queda dicho, percibir al contado el cincuenta por ciento, ó sean 12,500 pesetas.

Supongamos que esas 12,500 no le redituan mas que el 6 por 100 y tendríamos que al cabo de veinte años, que aun era problemático pudiera cobrar las 25,000 pesetas en pequeñas partidas, habrá cobrado, sin contar la acumulacion de intereses, 27,500 pesetas.

Pues bien, sentada esta base, que no es tan ilusoria como parece, la cuestion es hallar las 175,000 pesetas necesarias al objeto que nos proponemos.

¿Pueden hallarse?

Nosotros creemos que sí, y aun es mas, creemos que aun pueden hallarse algunos miles mas, con los cuales podria atenderse á la realizacion de las mejoras deseadas, y á mejorar á la vez cierta finca comunal que poniéndola á la altura de los modernos adelantos, vuelva á redituar lo que antes redituaba, ó tal vez algo mas.

¿Como se consigue esto?

Ahi está el secreto; ó mejor dicho; ahí está la cuestion de estudio por un lado, de buen deseo por otro y de poner en juego la influencia necesaria para que pudieran ingresarse directamente en las arcas municipales, no ya las 175,000 pesetas para enjugar el déficit, sino que nosotros creemos que podrian ingresar hasta 430,000 pesetas con cuya cantidad nos parece que podría atenderse á todo lo que queda indicado.

Y nosotros que no nos consideramos aptos para desempeñar un cargo concegil, tenemos, sin embargo la seguridad y la conviccion, de que alcanzariamos ver realizado todo cuanto á la ligera dejamos apuntado, y Gerona tomaria un aspecto muy diferente al que tiene; bien es verdad, que nos costaria algunas horas de estudio; desterrar ciertas contemplaciones que ahora se tienen, así como consideraciones que son la rémora para la realizacion de todo cuanto dejamos indicado.

En resumen, nosotros abrigamos la ilusion de que en esas tan exhaustas arcas municipales todavia puede encontrarse un tesoro, si hubiera quien, meditara, estudiara y se desvelara por el bienestar de sus conciudadanos. Pero desgraciadamente á ninguno de nuestros ediles le preocupa para nada el que esta Ciudad mejore y trate de imitar á sus hermanas, Lérida y Tarragona.

Búsquese pues el tesoro, que si bien se busca, se encontrará, como es indudable lo encontraríamos nosotros, si nos hallásemos dentro de la casa grande.—A.

Correspondencia particular de "El Eco de la Provincia."

Madrid 2 Febrero de 1882.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Tengo en cartera, ó por mejor decir en la imaginacion, dos ó tres asuntos á cual mas á propósito para dar digno comienzo á la carta de hoy. No sé por cual decidirme; pero al cabo opto por el de la peregrinacion.

Habiamos quedado en que el Sr. Nocedal continuaba, con la aprobacion de los obispos, al frente del movimiento religioso que todo el mundo en Madrid ha dado en tildar de exclusivamente carlista; mas nuevos tropiezos vienen á dar calor á los rumores que circulan con insistencia respecto á que por ahora no se llevará á feliz término la peregrinacion.

El Sr. Arzobispo de Valencia ha dicho desde el púlpito que deben dirigir tanto los preliminares como el viage á Roma, por derecho propio, los obispos y llevar por todas partes no solo la presidencia honoraria sino la afectiva, estando dispuesto á que en su diócesis tenga así realizacion.

Con esta noticia coincide otra, tambien de importancia: la de la conferencia ayer celebrada entre el ministro de Estado y monseñor Bianchi. En esta entrevista, el representante de S. S. parece que no encontraba nada de particular hasta ahora hecho por el Sr. Nocedal; pero el marqués de la Vega Armijo, apoyándose en la opinion del arzobispo de Valencia, contraria á la intervencion del elemento seglar con prioridad aleclesiástico, hallaba por el contrario mucho que censurar en lo ocurrido, terminando por declarar que en vista de que la ida á Roma mas parecia, por el camino emprendido, manifestacion política que religiosa, el gobierno español se concreta á hacer que las leyes se cumplan y dejar en libertad al gabinete italiano para que obre como tenga por conveniente, si ocurre el conflicto que se sospecha, con ó sin fundamento.

Además de lo que acabo de referir, decíase anoche en los círculos que la mayoría de los prelados harán declaraciones análogas á las hechas por el de Valencia; que el Patriarca de las Indias opina lo mismo y hasta el cardenal Moreno; y que se hace por momentos mas difícil la situacion del Nuncio en Madrid. Como lo oigo lo digo; ni quito ni pongo.

Otro de los asuntos que con el anterior comparte la atencion pública es

el de la actitud de los gremios ante los proyectos Camacho. Las noticias que se reciben de provincias están conformes en que por todas partes se rechazan las nuevas tarifas, si bien no ha habido los alborotos que en momentos dados se han supuesto y circulado en la coronada villa.

Respecto de Madrid es opinion generalizada que si no se obtiene lo que se desea, se apelará á cerrar los establecimientos, todos los gremios están animados por ese camino; el de tejidos al por menor, tarifa 1.^a, clase 3.^a, acordó ayer por unanimidad estar en un todo conforme y dispuesto á llevar á cabo lo acordado por el Sindicato; lo cual han hecho también los de merceria, almacenistas de tejidos, zapateria, bazares y sastrerías.—El de almacenistas de vino, se reunen esta tarde con igual fin, lo mismo que el de Ultramarinos en su local de la plaza del Carmen. Los síndicos del gremio de banqueros, acompañados de algunos Señores de la clase han visto al Sr. Camacho y habládole respecto del asunto sin poder arrancar mas declaracion que la de que estudiará con detenimiento lo que se le dice.

Para ahora á las tres está citada la comision del Sindicato en la Presidencia. Si el Sr. Sagasta no puede recibirla hoy, desistirán de verle y pedirán inmediatamente una audiencia al Rey, á quien expondrán la situacion pintada con sus verdaderos colores.—No necesito decir á V. que este negocio de los gremios trae vivamente preocupados á los políticos, sobre todo á los amigos del Sr. Camacho, que aunque pocos se mueven mucho.—No es posible resolver de plano y anunciar desde hoy si el ministro de Hacienda dominará el conflicto ó se verá obligado á dejar el puesto. De todas maneras, encerrándome en mi severo papel de imparcial cronista, aseguro que los ánimos están agitados y que no hay medio de saber de todo lo que es capáz la fibra de los gremios ni de la fuerza que en la opinion tenga el ministro. Dejo integra la materia á los lectores, que darán la razon á quien crean que la tiene.

No hay que hablar de otras tendencias políticas porque nada ocurre. La atencion se fija poco en los tés del Sr. Navarro y en otros detalles análogos; hasta con pocos brios se habla de campañas parlamentarias ni se aboga por la apertura de córtes, porque todo el mundo se ha persuadido que hasta bien entrado Marzo no se habrirán. Para mayor calma, el ministro de la gobernacion se ha ido á Lillo.

Es hoy uno de los dias clásicos y tengo el propósito de dedicarlo al esparcimiento; de suerte que abreviaré cuanto pueda esta carta, reasumiendo en breves renglones las noticias de menor cuantía y reuniones como la del Consejo de los 300 ayer tarde.

No ocurrió nada de particular: el Sr. Moret expuso el objeto de la reunion, se nombró una comision de nueve individuos que redacte el Reglamento de este Consejo, asamblea consultiva del partido. Despues de lectura

de adhesiones y ocuparse de detalles interiores, se levantó la sesión. Además del Sr. Moret harán viajes de propaganda varios otros hombres superiores del partido, entre ellos el Sr. Beranger, quien se propone recorrer algunas provincias andaluzas, en donde habrá banquetes, recepciones y todo cuanto en estos casos se acostumbra.

Anoche continuaron discutiendo sus reglamentos el Centro militar y el casino demócrata popular, sin ocurrir cosa de novedad. También se reunió en Junta general la asociación de auxilios mútuos del cuerpo de empleados de aduanas para elegir la directiva, de que será presidente D. Julian Cartado.

Con motivo de la festividad del día no ha habido Consejo de ministros, que será mañana, descartándose este suceso del resumen del día, que por otra parte no da de sí otra cosa que lo dicho.

Pasado mañana se firma el tratado de comercio franco-español, regresando bien pronto á Madrid los comisionados españoles hoy residentes en París.

Otro gran acontecimiento que quiero consignar es el haber llovido anoche. Sin embargo hoy luce hermosísimo día, aunque el tiempo ha variado por completo. Francamente que si la temperatura no hubiera modificado, no sé yo que fuera de la salud en Madrid ordinariamente, según la demografía sanitaria, la vida media Madrid es 25 años. pero según los datos de Enero es de 16 años. En sus 31 días murieron 2234 personas, 774 mas que en igual mes de 1881.

Hago aquí punto final y me despido hasta mañana de los lectores.—Su afectísimo S. S.—F.

ANUNCIOS GENERALES.



INCOMPARABLE
 AGUA DE TOCADOR SIN ÁCIDO
 NI VINAGRE.
 Recomendado especialmente
 para los cuidados íntimos de las
 señoras.
 Perfume perpétuo agradable
 y el mas barato.
 UNICOS AGENTES
 A CASANOVAS Y COMP.
 11, DÜQUE DE LA VICTORIA, 11,
 BARCELONA

Gran Depósito de Quincallería Y MERCERÍA.

DE

PUIG, MOYÁ Y COMPAÑÍA.

Calle de la Ciudad y Plaza del Regomir N. 13.

BARCELONA.

VENTAS AL POR MAYOR.

En este acreditado establecimiento, se ha recibido un extenso y variado surtido de juguetes, y artículos de Novedad para regalos.

Puede ofrecer á su numerosa clientela, un gran surtido de petacas, porta-monedas, carteras, boquillas, pipas, cuchillos y navajas de todas clases, cubiertos, cadenas para reloj etc. etc.

Un variado y nuevo surtido en objetos de escritorio, puede ofrecer tambien á sus parroquianos.

No equivocarse.—Ciudad y Regomir, nú. 13.

BLASCO Y MESEGUER, ADORNISTAS
CALLE DEL PINO, 1 TIENDA, BARCELONA.

TRASPARENTES, bailestas, portiers y demás perteneciente al ramo.—ESPECIALIDAD en armazones para cortinages.

(BRIANS) **HERPES** (BRIANS)

Cúranse radicalmente por crónicos que sean, evitándose la reproducción del mal.

CONSULTA ESPECIAL, CALLE DEL PINO, N.º 14, PISO 3.º, PUERTA 2.ª DE 12 Á 2

SOMBRERERÍA

DE

IGNACIO BRICHS

CALLE DELS ARCHS 3 BARCELONA

Esmerada confeccion y baratura sin igual en toda clase de sombreros.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE TOMÁS CAMPÁ

Calle de la Boqueria 29 y Alsina 2, Barcelona.

En este antiguo y acreditado comercio, se garantiza la bondad de los géneros y se ceden á precios ventajosos.

Novedades en variedad de artículos para uso de las Señoras.

Lencería, géneros de punto, Sederías y lanerías.

Última novedad en todos los artículos.—Esportacion á provincias.

REVISTA FINANCIERA.

La semana transcurrida ha unido parejas con la anterior, continuando el mercado completamente desanimado con oscilaciones diarias desde 28·60 á 29·30 tipos en que está girando el Consolidado, cerrando ayer en bolsa á 20·05 dinero y 29·10 papel y las subvenciones á 57 dinero y 57 50 papel.

Difícil es en los actuales momentos dar opinion alguna sobre el rumbo que han de tomar los valores del Estado, por el cúmulo de circunstancias desgraciadas que han venido á contrarestar el buen efecto que debiera causar en el mercado el resultado de las gestiones para la conversion; pero creemos no obstante que se afiancen algun tanto los precios y recobre la plaza su habitual severidad, [conocidas que sean las liquidaciones de París y Madrid.

Los valores locales han continuado perdiendo terreno y sin que nada positivo venga á justificar la gran depreciacion sufrida, va en su movimiento mas allá que el Consolidado.

Las Coloniales se repusieron un poco desde nuestra revista anterior, pero vuelvan á decaer cotizándose ayer en Bolsa á 96·50 dinero y 97 papel.

Las del Banco de Barcelona continúan invariables á 107 dinero y 107·50 papel.

Las Catalañas continúan tambien cotizándose á 182 dinero y 184 papel, habiéndose no obstante operado durante el curso de la semana á 190 y hasta 193.

Las del Crédito Mercantil flojas, cotizándose en baja á 77 dinero y 78 papel.

Las Cataluñas viejas que lograron reponerse un poco á principios de la semana cerraron ayer á 45 1/2 y las nuevas á 14 1/2.

Los Préstamos y Descuentos cierran su cotizacion á 39·75 dinero y 40·25 papel.

Los Ibéricos se cotizan á 23 dinero y 29 papel.

Los Fomentos valen 2 1/2.

Las del Banco de Lérida 3.

Los Ebro's cierran en Bolsa á 10 dinero y 11 papel habiéndose operado hasta 7.

Las Francias cierran á 111 dinero y 112 papel.

Los Nortes se cotizan á 121'50 dinero y 122 papel.

Las Orenses á 53 dinero y 54 papel.

Los Alicantees á 101 dinero y 102 papel.

Las Directas á 9 1/3.

Los demás valores continúan sin transacciones su cotización.

CORREO NACIONAL.

El gran consejo de los demócratas dinásticos.

A última hora de la tarde de ayer se reunió el gran consejo de los demócratas-dinásticos, concurriendo unas 200 personas.

El Sr. Moret anunció que se había acordado constituir este cuerpo con los individuos pertenecientes á una de las siguientes categorías:

Miembros de la junta directiva: senadores, diputados, ex-senadores y ex-diputados.

Diputados provinciales, alcaldes y concejales de Madrid.

Los individuos que asistieron á la reunion de Capellanes.

Presidente y vice-presidente de los comités de los distritos de Madrid.

Los presidentes de los comités provinciales.

Se nombró una comision encargada de fijar detalladamente las atribuciones del gran consejo y de redactar su reglamento.

El Sr. Moret pronunció para terminar un breve discurso.

Quedó nombrada la comision de propaganda de Cuba y Puerto-Rico, formando la primera los señores general Esponda, brigadier Pin, Leal, Ortega, Muñiz, y como delegado del comité de la Habana, el Sr. Cuebas.

El de Puerto-Rico la forman los Sres. Alonso, Izquierdo, Cintron, Alvarez Peralta y Raseti.

—Dice *El Mercantil Valenciano* que el domingo predicó en la metropolitana el arzobispo Sr. Monescillo, y que el docto prelado hizo recaer el asunto de su sermon sobre la proyectada peregrinacion á Roma, diciendo que se trataba de un acto puramente religioso, de adhesion consideracion al jefe supremo de la Iglesia; que ésta no reconocia otra autoridad que la de aquél, ni estaba al servicio de partido ó bandaría alguna. De consiguiente, que se llevaría á efecto la peregrinacion, dirigida por los pastores de la Iglesia; que en ella podian figurar personas de todas las creencias políticas y religiosas, incluso los mahometanos,

y á este propósito se vanaglorió de haber presentado él mismo en el Concilio ecuménico últimamente celebrado á un creyente del Corán que así se le interesó. Añadió que en breve serian designados por la autoridad eclesiástica los conductores de la peregrinacion, y que en tiempo oportuno daria á los fieles de la diócesis las instrucciones necesarias sobre el particular.

—Para no extraviar la opinion pública, el presidente del Sindicato madrileño, en nombre de la junta directiva, declara que ésta está compuesta exclusivamente de comerciantes é industriales, unidos todos entre sí por un lazo comun de intereses perjudicados, sin que para nada intervengan las ideas políticas de las que se hace abstraccion completa, proponiéndose exclusivamente defender los intereses del comercio y de la industria, tan violentamente lesionados por el nuevo reglamento industrial, publicado en la *Gaceta* del 5 del pasado, y que tan honda perturbacion ha causado en todas las clases productoras del país, que á un mismo tiempo levantan un grito unánime de protesta contra tal monstruosidad, cuyo reglamento no solo destruye por completo la agremiacion, única cosa que por necesidad se habia venido conservando á través de tantas vicisitudes, sometiéndola á la arbitrariedad administrativa, sino que aumentando las cuotas en proporciones fabulosas, consigna en las mismas y como tipo fijo recargos transitorios, impuestos de guerra, etc., que algun dia podríamos tener la esperanza de hacerlos desaparecer, como ha sucedido en las demás contribuciones. Además, los nuevos recargos que pudieran crearse en lo sucesivo por causas imprevistas vendrán á ser doblemente onerosos por exigirse sobre cuotas mucho mayores que las anteriores.

—Dijimos que no nos estrañaba el optimismo de *El Correo* y de *La Iberia*, sino el de *El Siglo*, para quien no van las cosas tan á su gusto como para aquellos colegas. Y *El Siglo* nos contesta:

«El colega no tiene por qué admirarse porque todo el mundo sabe que *El Siglo* es ministerial, incondicional del señor general Martinez Campos, y que nuestros amigos no han venido á esta situacion en busca de altos puestos.»

Está bien; luego *El Siglo* no es ministerial del Ministerio, sino del general Martinez Campos. Luego el general Martínez Campos no está identificado con el Ministerio, porque si lo estuviera, si fuesen lo mismo unos que otros, no haria *El Siglo* esta distincion, sino que diria que era ministerial de todo el Gabinete, y no que es ministerial del general Martinez Campos.

Ya lo sabíamos, pero bueno es que conste por declaracion propia.

—Insisten sin descanso los periódicos ministeriales, especialmente el órgano de cámara, en asegurar que no hay exceso alguno entre las tarifas actuales comparadas con las antiguas

Y si esto es así, nos permitimos preguntar: ¿á que viene entonces el conflicto pendiente entre el comercio y la industria con la Administración?

Si realmente, como dichos periódicos aseguran, no hay diferencias en las cuotas del subsidio, ¿á que se da lugar á la agitacion que reina en todas las clases agremiadas? ¿Por que el Sr. Camacho, lleno de una obstinacion que no comprendemos, no cobra con arreglo á las tarifas antiguas, y contando luego con la comision del Sindicato de Madrid, como por la ley así corresponde, no arregla enseguida las tarifas que han de regir, para evitar reclamaciones sucesivas?

Si no hay diferencia en dichas tarifas, nada pierde el Tesoro cobrando como hemos dicho, con arreglo á las antiguas, y el Sr. Camacho rendirá un tributo á la opinion y á la legalidad.

Ocupándose *La Iberia* de un suelto de *La Correspondencia de España*, en donde se dice que el gremio de tejidos al por menor se ha adherido á los acuerdos tomados por el Sindicato Madrileño el 27 de Enero último, añade el colega archi-ministerial «que el acuerdo del Sindicato se reduce á resistir el pago de las cuotas y á cerrar en un mismo dia los establecimientos, si el señor ministro de Hacienda no desiste de su propósito, etc., etc.»

Hay que poner las cosas en su lugar.

En los hechos designados por *La Iberia* no existen imposiciones ni amenazas; solamente se obra con arreglo á una creencia que resulta de la inflexibilidad de los números, esto es, en que las cuotas actuales se encuentran excesivamente sobrecargadas.

Pero si esto no es así, como asegura la prensa ministerial, ¿porque el conflicto? volvemos á preguntar. ¿Por que el Sr. Camacho no cobra provisionalmente con arreglo á las tarifas antiguas, en tanto que llegan á una inteligencia completa el ministro con la comision del Sindicato de Madrid?

Esto es lo que deseamos nos expliquen los periódicos de la situacion.

—Son muchos los documentos que se presentan en los centros y oficinas del Estado sin sello móvil, y debemos manifestar que, faltando este requisito, no puedan tramitarse los asuntos que necesiten dicho sello.

Esta es otra de las gracias del Sr. Camacho.

 CORREO EXTRANJERO.

Port Said 31.—Ha llegado el vapor *Magallanes* del señor marqués de Campo, sin novedad, y sigue su viaje para Barcelona.

París 1.º.—Todos los periódicos aprueban las declaraciones ministeriales, excepto los intransigentes, que censuran el aplazamiento de la revision constitucional.

Los Diputados Granet y Lackroy interpelarán al ministro con este motivo.

La Cámara se halla dispuesta en favor del ministro.

El periódico el *Nacional* dice que la política del buen sentido entró ayer en el Parlamento.

El Diputado Mr. Solis interpelará mañana al gobierno sobre el asunto de la *Union general*, pidiendo que se haga una informacion severa sobre este asunto é invitara al gobierno á modificar la legislacion sobre sociedades anónimas, á fin de proteger mejor los intereses públicos.

Le contestará el ministro de Justicia.

Túnez 1.º.—Reina tranquilidad en toda la regencia. Toda la tribu de Hamman, compuesta de 1,000 tiendas, entró en su territorio pagando los impuestos atrasados y los tributos de guerra.

San Petersburgo 1.º.—El gobierno se propone proceder en un breve término á la revision general de los aranceles de aduanas.

Londres 1.º.—La reina de Inglaterra desembarcará en Cherburgo sobre el 17 de Marzo, desde cuyo punto se dirigirá á Suiza donde pasará tres semanas.

París 1.º.—El periódico canservador el *Francaís* publica hoy un despacho de Roma diciendo que algunos diarios españoles han alterado el sentido de la circular del nuncio sobre la cuestion de la rome-ría.

El mismo despacho desmiente que la córte pontificia tenga el propósito de llamar á su nuncio en Madrid.

Londres 1.º.—Una gran tempestad de nieve que desde ayer se ha desencadenado en el Norte de los Estados-Unidos, ha interrumpido casi todas las comunicaciones telegráficas en aquella parte de América.

El Cairo 1.º.—La situacion de Egipto es cada vez más crítica.

Se teme que la Asamblea de notables, cediendo á la presion del elemento militar, exija del ministerio que dimita inmediatamente.

Lóndres 2.—En Mansion-House se ha verificado un gran *meeting*, acordándose dirigir una exposicion al primer ministro, Sr. Gladstone, y al de Negocios extranjeros, conde de Granville, protestando contra los ultrajes y vejaciones de que son objeto los israelitas en Rusia, por efecto de la legislacion especial de aquel país.

BOLSA DE BARCELONA.

Cotizacion del 4 de Febrero de 1882 segun nota del Banco de Gerona.

Deuda C. interior 3 por ciento 29'55.

Ferro-carril Norte de España 125'25.

Madrid Zaragoza y Alicante 105'00

Barcelona á Francia 112'50

Medina del Campo y Orense á Vigo 50'00.

Billetes Tesoro de Cuba 100'50.

Real Compañía de Canalizacion del Ebro 9'95.

Banco hispano Colonial 97'50.

SECCION TELEGRAFICA.

Madrid 4.—Al Consejo de ministros celebrado ayer, no pudo asistir el Sr. Sagasta, por efecto de su enfermedad.

El sindicato, por fin ha conferenciado con el Sr. Sagasta.

Los impresores de la prensa tratan de acordar en la reunion que celebrarán, la clausura de las imprentas por el excesivo aumento del impuesto.

Los ministros han acordado reprimir energicamente toda manifestacion politica que puede hacerse con motivo de la peregrinacion.

En el mes próximo es facil que visite S. M. el Réy los puertos de Mediterraneo, embarcandose en Cadiz en la escuadra de instruccion.